

El Castellano

Redacción y Administración: Salsander, 10 y 12
Teléfono: núm. 1705 - Apartado: núm. 95
DOS EDICIONES DIARIAS
SUSCRIPCIONES
EN LA CAPITAL 2 PESETAS MENSUALES
Fuera de la Capital: Trimestre . . . 8 pesetas
Semestre . . . 14
Año . . . 26
EXTRAJERO PRECIOS CONVENCIONALES

NOTAS HISPANO AMERICANAS

Felipe Sassone ha dicho...

Para asistir a las fiestas solemnes celebradas en Lima recientemente, con motivo del cuarto centenario de la capital del virreinato del Perú, por Francisco Pizarro, ha hecho un viaje a su patria el distinguido dramaturgo y escritor peruano Felipe Sassone, radicado hace años en España, en donde goza de grandes simpatías y merecidos prestigios.

Un redactor de «El Comercio» de Lima hizo una visita a Sassone, para conocer cuál es la opinión de su compatriota sobre la actualidad española y el entrevistado se expresó así:

«No soy político, pero como hombre de mi tiempo, siento la emoción política y social, recojo las palpitaciones del ambiente. No practico el ejercicio de la política porque soy individualista acérrimo, y porque no me reconozco capacidades para ello.

«¿Cómo siente usted el problema político de estos tiempos?»

«El problema político del mundo exige una solución de derechas; y de derechas católicas. No hay sino Dios de un lado, presidiendo los puros valores de la moral y la tradición; en el otro lado está la tiranía, Satan y los luciferinos, judíos, masones, marxistas y todos los que llamándose marxistas se les parecen mucho por sus métodos y doctrina, arremeten con furia infernal contra la salud del mundo, porque Dios es salud.

«¿Cómo entiende usted el marxismo?»

«El mundo está enfermo, hay una crisis de valores espirituales que se debe a una palabra engañosa: el progreso. Progresar, progresar sin límite y sin cansancio, ha sido la locura de la humanidad, y progresando sin medida ha caído en el maquinismo. Las máquinas están triturando a Dios. A la sombra de tamaña quiebra espiritual, los comunistas pretenden destruir nuestra verdad. Su empeño es derrocar el régimen existente para reemplazarlo por la dictadura del proletariado, crues y negativa, equivale a decir: Quitate tú que me ponga yo.

Rechazo el materialismo histórico de la doctrina de Marx, porque no es cierto que todo esté regido por un propósito de grosero practicismo. El Renacimiento, las Cruzadas, no persiguieron un fin materialista. Miles de hombres supieron morir por altos ideales, sin que los empujara al sacrificio ningún fin de utilidad inmediata. Además, soy individualista acérrimo, y por lo mismo, no puedo resignarme a la anulación de mi personalidad. Hay quien me ha argumentado: «Tú eres católico, por lo tanto eres internacional». Falso. Catolicismo no significa «internacionalismo» sino «universalidad». La diferencia de contenido y de matiz es enorme. Soy católico, precisamente, porque soy individualista. Mi religión me dice: Salva tu alma, ¿quiere usted algo más individualista?»

Al llegar a la conversación al centro de la política española, Felipe Sassone dijo al redactor de «El Comercio» que «la gran mayoría de España es derechista, y católica», como poderosa reacción contra los excesos de los socialistas en el Poder. He aquí lo que les sucede a todos esos partidos impacientes, cuya ansia desahogada de poder los lanza a la revolución; tan pronto como han llegado a la dirección de la cosa pública, se vienen a tierra estrepitosamente.

«España es republicana?»
«No lo sé. Desde luego el pueblo ansiaba una renovación, una ventilación, que no supo darle, por cierto, la República socialista.

Más adelante, al hablarse de los líderes más importantes, dice el periodista, suenan los nombres de Gil Robles, jefe de la Ceda, Góicoechea, de los monárquicos, y Calvo Sotelo, monárquico también.

Comentando las anteriores declaraciones de Felipe Sassone, la revista «Verdades», de Lima, dice así: «En España, alentada por la incapacidad de los gobiernos de izquierda, se ha producido una reacción católica, vibrante y sólida que promete llevar la vida social española a su verdadero cauce. En las palabras de Sassone se puede percibir a la vez que la declaración rotunda de su fe católica un optimismo renovado y bizarro en el futuro de la labor de la Iglesia, optimismo que es reflejo indudable de la reafirmación católica que se verifica en estos momentos en España.»

Las palabras sinceras y explícitas de Sassone dirigidas a la opinión peruana, y a través de ella al pensamiento hispanoamericano, han de influir de poderosa manera en la iluminación in-

Juventud Católica Masculina

Semana de Estudios y Primera Asamblea Archidiecésana

Al llamamiento que Unión Archidiecésana hizo sobre la asistencia a la Semana de Estudios han respondido 30 jóvenes de todas las diócesis de la provincia eclesiástica.

El retiro espiritual, celebrado ayer mañana en la Casa de Venerables y dirigido por el consiliario don Félix Arrarás, fué la preparación para dicha Semana.

Como se había anunciado a las 5,30 de la tarde en el Palacio Arzobispal se celebró el acto de apertura con la asistencia de la totalidad de los seminaristas y numerosos jóvenes de la capital.

Carlos Arángüena en nombre del Comité de Unión Diocesana, saluda al Consejo Central, dignamente representado en José María Pérez Balsera, destacado miembro del mismo, que, con su sólida formación orientará a los cursillistas en los Estatutos y Organización de la J. C.

Dirige palabras de bienvenida a los siete representantes de Santander de cuyas juventudes tenemos no poco que imitar.

Hace extensiva esta bienvenida a los de Logroño, Calahorra, Burgo de Osma, León, Palencia; así como a los de la Diócesis Burgalesa entre los cuales, unos como los de Reinoso y Orbó han tenido que vencer no pocas dificultades y otros haciendo alto en sus labores campesinas han acudido con espíritu admirable a conseguir su formación integral. Hace votos para que los frutos de la Semana sean los mayores posibles, por lo que a todos ruega pida a Dios.

Habla a continuación el representante del Consejo central Balsera, quien agradece el saludo que Arángüena le ha dirigido y dice no ser el C. Central el alma de estas Asambleas; sino por el contrario las UU. Diocesanas, y principalmente esas personas anónimas que no llevan los aplausos; pero que tienen su conciencia tranquila del deber cumplido y Dios que ve lo oculto les dará su recompensa. Afirma la necesidad de estas Semanas en las que se forman los directivos de los Centros rurales, alma y vida de la J. Católica.

¿Qué pretende la J. Católica? En el Evangelio hay un hermoso pasaje que nos puede servir para responder a esta pregunta: Cuando preguntan al Bautista quien es; responde no ser el Cristo sino solamente: una voz que clama en el desierto para preparar el reino del Señor. Eso somos la Juventud Católica una voz que exhorta, que prepara la labor del sacerdote. Y estas semanas de estudios son los mejores medios para aprender a emitir ese sonido.

El señor Arrarás contradice al representante de C. Central en estos momentos en que debe reinar la armonía entre nosotros para decirle que el Consejo Central no solamente no hace nada o casi nada; sino que por el contrario pudo admirar en la última asamblea celebrada en Madrid el espíritu sacrificado y altamente ejemplar de los jóvenes que integran el mencionado C. Central.

Recuerda como representante de la Iglesia docente la alegría que en estos momentos estamos ocasionando al Padre común de la Cristiandad al venir a escuchar los consejos y normas que personas autorizadas nos van a dirigir. Habla a los cursillistas para decirles que no vengan a Burgos con exclusivo plan turístico. Sois jóvenes católicos, dice, y necesitáis una vida intensa para aprovechar estos días de máxima formación. Para ello formaos y una vez formados sed algo que choque en esta sociedad tan materializada a la que debéis reformar con el ejemplo.

A continuación fueron los seminaristas recibidos por el señor Arzobispo, quien les dirigió cariñosas palabras de aliento y bienvenida.

U. DIOCESANA.

Avenida

El jueves, a las siete y cuarto y diez y media, DEBUI del espectáculo más grande del VAQUETE:

Raquel Meller-Luisita Esteso

con su completo y nuevo elenco de 20 artistas.

UN SÓLO DÍA DE ACTUACIÓN, UNO

televisual de este Continente hispano al cual se ha repetido muchas veces que su Patria histórica, raíz y origen, inspiración y genio, había repudiado para siempre los valores tradicionales que la hicieron respetada y grande, y el Perú y América toda, que conoce quien es Felipe Sassone, mucho antes de que supieran que existía Manuel Azana, dan más crédito al peruano que afirma que «España en su mayoría es derechista y católica», que a Azana cuando decía friamente: «España ha dejado de ser católica». La posición actual de Azana desmiente sus palabras.

MARCIAL ROSELL.

New-York marzo 1935.

Las obras del ferrocarril Madrid-Burgos

En la Casa Consistorial se reúnen diputados y concejales

Cuando más confiado se estaba en que el Gobierno iba a sacar a subasta las obras del trozo que falta que subastar del ferrocarril Madrid-Burgos, que se refieren al punto por donde ha de entrar la línea en Madrid nos vemos sorprendidos con que el expediente no ha sido firmado ni aprobado por el Gobierno.

En cambio se ha autorizado la construcción de la estación en Zamora del ferrocarril Zamora Orense.

La noticia, como es de suponer produjo deplorable efecto en las corporaciones burgalesas, y el sábado por la tarde se reunió la Comisión de Iniciativas ferroviarias para tratar de tan importante asunto para Burgos.

El mismo día por la noche se cursaron por la Alcaldía notificaciones a los diputados burgaleses y a los concejales para que asistieran ayer a mediodía a la Casa Consistorial con el fin de tratar del asunto y acordar las medidas a adoptar.

En efecto, a las doce de ayer domingo se reunieron en el despacho de la Alcaldía bajo la presidencia del señor Santamaría, los diputados burgaleses señores Estévez y Gómez González, y los concejales señores Cuesta, Riera, Izquierdo, Pavón, Moliner, Sáez Martínez Mata, don Florentino y don Isaac Domingo Monedero, Fuentes, Ruiz Dorronsoro, Carcedo, Peralta, el secretario de la Corporación señor Fernández Villa y el diputado provincial señor del Val.

El señor Santamaría expuso el objeto de la reunión y añadió que como manifesté en la última sesión municipal, no podían ser más optimistas las noticias que se tenía acerca de la aprobación por el Gobierno del expediente de enlace de las obras del ferrocarril Madrid-Burgos, pero hemos visto defraudadas nuestras esperanzas con el resultado del último Consejo de ministros.

En la reunión se habló del gran interés que supone que el Gobierno apruebe el citado expediente antes del día primero del próximo mes de abril, pues de lo contrario habría que empezar de nuevo a incoar el expediente de subasta.

Se decía que el ferrocarril Madrid-Burgos estaba en un plano privilegiado sobre los demás ferrocarriles, y lo que ha venido a pasar es que ha quedado postergado.

Se hizo constar que el director de ferrocarriles señor Redondo, ha hecho cuanto le ha sido posible

para que el expediente dé subasta se aprobase en el último Consejo.

Los momentos actuales son de tal importancia para el ferrocarril que de no conseguir ahora lo que se pretende no se sabe cuando volverá a presentarse otra ocasión.

Es preciso vencer los obstáculos que se nos presente antes del primero de abril, y no es cosa de esperar de nuevo.

El señor Santamaría dice a los concejales que como los momentos son de gravedad, se reunieron ayer los que componen la Comisión de Iniciativas ferroviarias y del resultado de la misma quería dar cuenta al Ayuntamiento para que se acuerde el camino que hay que seguir.

En aquella reunión se acordó que se desplazase una comisión a Madrid compuesta de los presidentes de la Diputación señor Riera de la Cámara de Comercio señor Eguilagaray, de la Propiedad Urbana señor Díaz Oyuelos, y de los alcaldes de Burgos, Aranda y Lerma.

Ruega el señor Santamaría que se designen los concejales que se crea oportuno para que le acompañen a Madrid.

Si el Consejo que se celebró hoy es de carácter administrativo, urge que el viaje se realice lo antes posible para gestionar se incluya en el expediente que se interesa, y si es político, habrá que esperar al próximo, y mientras tanto nuestros trabajos en Madrid pueden ir dirigidos a movilizar a las entidades y corporaciones a las cuales interesa tanto como a nosotros la solución favorable del asunto que se persigue.

Los diputados señores Estévez y Gómez González, expusieron su creencia de que el Consejo de hoy no será administrativo y que por lo tanto hay tiempo para hacer cuantas gestiones sean necesarias, poniéndose incondicionalmente los citados diputados a disposición de los comisionados para acompañarlos en Madrid a los centros oficiales y a interponer su influencia.

Se facultó a la Alcaldía para que ella designara los concejales que habrían de acompañarle a Madrid y salir en el expreso de la noche.

Con esto se dió por terminada la reunión.

En un automóvil salieron por la tarde para Madrid, los representantes de la Comisión de Iniciativas Ferroviarias.

En el expreso de la noche marchó el señor Santamaría.

La inauguración oficial del teléfono automático

Ceremonia que acababa de celebrarse. Todos los invitados una vez que recorrieron todas las dependencias fueron obsequiados con un espléndido refrigerio.

Contra el cine antipatriota y desmoralizador

Cuando por españoles y extranjeros se está refutando de manera incontrovertible la leyenda negra, causa de nuestro desprestigio internacional, cuando no ha muchos días contemplábamos el espectáculo magnífico de las charlas de García Sánchez, llenas de vibrante patriotismo y sentimiento religioso, cuando actualmente vemos que toda España se dispone a conmemorar con el mayor esplendor el tercer aniversario de la muerte de Lope de Vega, y con él el espíritu todo de su época; se nos parte el corazón al contemplar cómo en esta ciudad de Burgos, en el corazón de Castilla, en una de sus salas de espectáculos se rueda una película que pretende revivir, una vez más, aquella leyenda negra inventada y mantenida por los que a toda costa desean la destrucción de España y de sus sentimientos religiosos.

Llamamos la atención de la prensa, en cuya sala se ha rodado la película de referencia, para que en primer lugar obligue a la persona encargada del visado de las películas sea más diligente en el cumplimiento de su cargo, y en segundo lugar para que esta empresa y las análogas, no contribuyan con una inconsciencia suicida a la destrucción del espíritu patrio y a la ruina de los sentimientos cristianos de un pueblo.

Como católicos, españoles y burgaleses protestamos energicamente del espectáculo antipatriótico y anti-cristiano que nos causó la película «El Judío Errante», puesta en el «Coliseo Castilla».

X, X, X.

Gran Asamblea de la Mutualidad Agrícola Burgalesa

(Filial y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos)

Ayer a la hora anunciada celebró su Asamblea anual reglamentaria la «Mutualidad Agrícola Burgalesa» de accidentes en el trabajo agrícola y ganadero.

Previamente a la celebración de la Asamblea se reunió la Junta directiva de la «Asociación Patronal Agrícola Burgalesa», filial también de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos, y la Directiva de la Mutualidad para tomar los acuerdos que habían de someterse a la deliberación de la Asamblea.

El número de asambleístas es muy considerable; preside la Asamblea el presidente de la misma don Francisco Estévez, acompañado de los miembros que constituyen el Comité directivo.

Además de los numerosos asistentes varios centenares enviaron su adhesión escrita al señor presidente don Francisco Estévez.

Abierta la sesión por el señor presidente, el Ilustrado y competente secretario de la Mutualidad don Luis Poljo Góngora, lee el acta de la última sesión que es aprobada por unanimidad.

A continuación dicho señor secretario lee una bien escrita y detallada memoria sobre la actuación de la Mutualidad durante el ejercicio económico de 1934; en dicha memoria se da cuenta de los medios propuestos en la última Asamblea y de las dificultades para llevarlos a la práctica; se ocupa de la inspección realizada para evitar los fraudes, que ha sido muy provechosa; realiza la conducta verdaderamente plausible de algunos mutualistas que han cedido a favor de la obra los beneficios de algunos pequeños accidentes sufridos; exhorta a los asambleístas para que se conviertan todos en inspectores de la obra que ha de redundar en favor de ellos y de la Mutualidad; enumera los accidentes agrícolas habidos durante el pasado año, que han sido de 130 bastantes graves; hace un balance de los ingresos y de los gastos y se felicita del éxito y desarrollo alcanzado, puesto que ha aumentado considerablemente el número de asociados y ha liquidado el año de 1934 con un superávit de 13.760,19 pesetas.

Se expresa gratitud en favor de los periódicos EL CASTELLANO y «El Defensor de los Labradores» por sus campañas pro Mutualidad.

La Asamblea subraya con grandes aplausos la memoria y la aprueba por unanimidad.

El señor presidente don Francisco Estévez hace uso de la palabra para saludar a los asambleístas y darles la bienvenida y resaltar varios de los asuntos sucintamente tratados en la memoria; se ocupa principalmente de la cooperación que deben prestar a la obra todos los mutualizados ya que redundan exclusivamente en beneficio de los mismos; lamenta la actitud de determinados elementos que se prestan a ser instrumentos del fraude contra la Mutualidad y de la pasividad de muchos asociados que no hacen nada para evitar esos fraudes. Pide que cada asegurado se constituya en fiscal secreto que investigue sobre la verdad del accidente, sobre la duración, tratamiento, etc., para bien de la obra y de todos los asegurados.

Estimula a todos los asistentes a laborar por la Mutualidad; siendo el medio más provechoso y eficaz el que cada mutualista, cada asegurado ante los grandes beneficios obtenidos de la Mutualidad por cuantos han sufrido accidentes, se constituya en propagandista y alcance el mayor número posible de asegurados nuevos. Suplico reiteradamente que den con toda urgencia las partes a la Mutualidad en casos de accidentes; tanto para cumplir con los Estatutos cuando para evitar los daños que se siguen de la tardanza.

Trata asimismo de la conducta observada por los agentes de la Mutualidad que en algunos es muy plausible y acertada, proponiendo se les preste apoyo económico para que puedan hacer con mayor facilidad y eficacia propaganda en favor de la obra; sobre la propuesta hecha por la presidencia se entabla ameno y animado debate entre los asambleístas; tiene frases de elogio para los elementos dirigentes de la obra, porque, dice, que han abonado los gastos y cuotas de 100 accidentes ocurridos sin

haber dado lugar a ninguna actuación de los tribunales de justicia y concluye proponiendo un voto de gracias para la Junta Directiva y los empleados de la Mutualidad por el excelente régimen, procehentes dirección y acertados, constantes y eficaces trabajos de los oficinistas.

La asamblea aprueba con muestras de satisfacción la propuesta de la presidencia y ésta autoriza a los asistentes a que expongan cuanto estimen pertinente a la buena marcha de la obra.

Hacen uso de la palabra don Aniano Izarra Camargo, de Arcos; don Marciano Martín Moragas, de Melgar de Fernamental; don Francisco López Rojas, de Aranda de Duero; don José Pérez, de Briviesca, y don Licerio Gil, de Melgar.

El debate que surge es muy animado e interesante y de cuanto exponen los oradores se sacó mucha luz para convertir en favorables determinaciones a favor de la Mutualidad.

Entra en el salón el digno Presidente de la Asociación Patronal Agrícola Burgalesa, don José María Hortelano, probo y competente notario de esta ciudad. Don Francisco Estévez le saluda prodigándole frases de encomio y de homenaje a la labor por dicho señor realizada al frente de dicho organismo, a los que corresponde el señor Hortelano con palabras llenas de humildad que realizan y estereotipan su sencillo y bondadoso carácter.

Tanto el señor Presidente don Francisco Estévez como el señor Hortelano, Presidente de la Patronal, hablaron luminosamente sobre la unión y organización de los agricultores en estas entidades donde tanto se estudia, medita y se trabaja; animando a los labradores a acrecentarlas y hacerlas poderosas.

Se da cuenta a la Asamblea de un accidente ocurrido a un asociado de Belbimbre, para que los asambleístas manifesten su criterio; circunstancia que aprovecha don Francisco Estévez para hacer ver a los asociados la necesidad de que se enteren de sus derechos para que la Mutualidad cumpla sus deberes. En entorpecimiento alguno, lo que redundaría en beneficio de los mutualizados y de la obra; y después de una breve alocución que dirigió don Pedro del Campo a los reunidos para que trabajen todos unidos y no lo dejen todo para los elementos directivos termina el acto entre fervorosos aplausos con unas palabras de gratitud que dirigió el señor Presidente a todos los asistentes y a los muchos asociados que habían delegado en él y a otros muchos que habían mandado adhesión absoluta e incondicional a todos y cada uno de los acuerdos de la Asamblea.

El Presidente señor Estévez, les exhorta para que en el momento en que ocurra algún accidente den el parte a la Mutualidad por medios rápidos y seguros para evitar malas consecuencias, y en esto insiste mucho.

Por fin les ruega que se inscriban todos en la Asociación Patronal Agrícola Burgalesa, tan baratasíma en la cuota y que tantos beneficios les ocasionará.

Después les dedica unos párrafos de despedida, animándoles y dándoles fortaleza para coronar con el éxito más ilustre estas hermosas organizaciones tan provechosas y necesarias a los agricultores.

Se despiden hasta nueva Asamblea, que espera, en Dios, ha de ser también muy concurrencia.

Seguidamente levantó la Asamblea a las dos y media de la tarde; saliendo sumamente complacidos los asistentes tanto por lo magnífico de la Asamblea cuanto por la vida próspera de la Mutualidad Agrícola Burgalesa.

Avenida

Hoy, a las siete y cuarto y diez y media, GRAN FUNCIÓN FEMINA:

El viajero solitario

Por LIONEL BARRIMORE, el actor más grande de la pantalla.

SANATORIO QUIRURGICO

(NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD)

QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones
Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón
Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Lu's R. Zorrilla.
El primer domingo de cada mes espacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio
Análisis de Sangre, Espustos, etc.: Rayos X.
Sala séptica y aseptica; Calefacción central.
Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

Unión Diocesana de Burgos

Aviso a los señores consiliarios

La Unión Diocesana de Burgos hace un llamamiento a los señores consiliarios de los Centros juveniles de fuera de la capital...

Si por razones de índole delicada, alguno o algunos no se atrevieran a desplazarse para esos dos días...

PROGRAMA DE LOS ACTOS DE LA SEMANA DE ESTUDIOS DEL MIERCOLES.

Por la mañana, a las ocho, santa misa y meditación a cargo del Excmo. Sr. Arzobispo. A continuación desayuno...

Por la tarde, a las tres, salida de la Plaza Mayor de los autobuses para Fuentes Blancas y La Cartuja...

A las cinco, clases de Concepto cristiano de la Sociedad y Organización de la Juventud Católica.

Notas municipales

MULTAS.

Por la Alcaldía han sido multados; con 50 pesetas cada uno, varios jóvenes por estar jugando al fútbol en el paseo del Espolón...

El fuego consumió por completo una gran cantidad de colchones de lana, mesas, camas y sillas que estaban almacenadas en las dos habitaciones...

Boletín Oficial

Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.—Orden circular disponiendo que en todos los locales a los que tenga acceso el público pertenecientes a las Compañías y Empresas de transportes...

Gobierno civil.—Circular encargando a las autoridades hagan cumplir lo dispuesto por la Sección Topográfica...

Administración de Propiedades.—Circular sobre apéndices al amillaramento.

Providencias judiciales y anuncios.

TELEFONO 2.019

Para los avisos de Carbohes y Fabrica OVIDES «PEREZMI»

AL 2.019 y avisos en la Perfumería, Casa Fuentes, núm. 1.343, Santander.

Jullán Gil, (frutería) Duque de la Victoria, núm. 1.618

Diez de la Lestra, (Ultramarinos) San Pablo, núm. 1.644

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

70 años de existencia. Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.ª, derecha. Teléfono, número 1.570

Écos de la vida local

Sucesos locales

UN INCENDIO

El sereno y unos transeúntes que se retiraban a descansar a primera hora de la madrugada, observaron que por las rendijas de los balcones del primer piso de la calle de la Moneda...

Los bomberos enchufaron las mangas en las bocas de incendios y tuvieron que esperar una media hora a que viniese el agua desde que se avisó a la Compañía...

El fuego consumió por completo una gran cantidad de colchones de lana, mesas, camas y sillas que estaban almacenadas en las dos habitaciones...

En el lugar del incendio se presentaron el señor Cuesta en funciones de Alcalde, el presidente de la Comisión de Obras, el arquitecto municipal, el aparejador, el jefe de la Guardia Municipal con individuos a sus órdenes y guardias de Asalto.

Hasta ahora se ignoran las causas que hayan podido determinar el siniestro. La casa es propiedad de don Pascual Moliner y los muebles destruidos por el fuego pertenecían a un individuo llamado Quintín Carbonell...

En el lugar del incendio se presentaron el señor Cuesta en funciones de Alcalde, el presidente de la Comisión de Obras, el arquitecto municipal, el aparejador, el jefe de la Guardia Municipal con individuos a sus órdenes y guardias de Asalto.

Hasta ahora se ignoran las causas que hayan podido determinar el siniestro. La casa es propiedad de don Pascual Moliner y los muebles destruidos por el fuego pertenecían a un individuo llamado Quintín Carbonell...

En el lugar del incendio se presentaron el señor Cuesta en funciones de Alcalde, el presidente de la Comisión de Obras, el arquitecto municipal, el aparejador, el jefe de la Guardia Municipal con individuos a sus órdenes y guardias de Asalto.

Hasta ahora se ignoran las causas que hayan podido determinar el siniestro. La casa es propiedad de don Pascual Moliner y los muebles destruidos por el fuego pertenecían a un individuo llamado Quintín Carbonell...

En el lugar del incendio se presentaron el señor Cuesta en funciones de Alcalde, el presidente de la Comisión de Obras, el arquitecto municipal, el aparejador, el jefe de la Guardia Municipal con individuos a sus órdenes y guardias de Asalto.

Hasta ahora se ignoran las causas que hayan podido determinar el siniestro. La casa es propiedad de don Pascual Moliner y los muebles destruidos por el fuego pertenecían a un individuo llamado Quintín Carbonell...

En el lugar del incendio se presentaron el señor Cuesta en funciones de Alcalde, el presidente de la Comisión de Obras, el arquitecto municipal, el aparejador, el jefe de la Guardia Municipal con individuos a sus órdenes y guardias de Asalto.

Hasta ahora se ignoran las causas que hayan podido determinar el siniestro. La casa es propiedad de don Pascual Moliner y los muebles destruidos por el fuego pertenecían a un individuo llamado Quintín Carbonell...

En el lugar del incendio se presentaron el señor Cuesta en funciones de Alcalde, el presidente de la Comisión de Obras, el arquitecto municipal, el aparejador, el jefe de la Guardia Municipal con individuos a sus órdenes y guardias de Asalto.

Hasta ahora se ignoran las causas que hayan podido determinar el siniestro. La casa es propiedad de don Pascual Moliner y los muebles destruidos por el fuego pertenecían a un individuo llamado Quintín Carbonell...

En el lugar del incendio se presentaron el señor Cuesta en funciones de Alcalde, el presidente de la Comisión de Obras, el arquitecto municipal, el aparejador, el jefe de la Guardia Municipal con individuos a sus órdenes y guardias de Asalto.

Hasta ahora se ignoran las causas que hayan podido determinar el siniestro. La casa es propiedad de don Pascual Moliner y los muebles destruidos por el fuego pertenecían a un individuo llamado Quintín Carbonell...

En el lugar del incendio se presentaron el señor Cuesta en funciones de Alcalde, el presidente de la Comisión de Obras, el arquitecto municipal, el aparejador, el jefe de la Guardia Municipal con individuos a sus órdenes y guardias de Asalto.

Hasta ahora se ignoran las causas que hayan podido determinar el siniestro. La casa es propiedad de don Pascual Moliner y los muebles destruidos por el fuego pertenecían a un individuo llamado Quintín Carbonell...

En el lugar del incendio se presentaron el señor Cuesta en funciones de Alcalde, el presidente de la Comisión de Obras, el arquitecto municipal, el aparejador, el jefe de la Guardia Municipal con individuos a sus órdenes y guardias de Asalto.

Hasta ahora se ignoran las causas que hayan podido determinar el siniestro. La casa es propiedad de don Pascual Moliner y los muebles destruidos por el fuego pertenecían a un individuo llamado Quintín Carbonell...

En el lugar del incendio se presentaron el señor Cuesta en funciones de Alcalde, el presidente de la Comisión de Obras, el arquitecto municipal, el aparejador, el jefe de la Guardia Municipal con individuos a sus órdenes y guardias de Asalto.

Hasta ahora se ignoran las causas que hayan podido determinar el siniestro. La casa es propiedad de don Pascual Moliner y los muebles destruidos por el fuego pertenecían a un individuo llamado Quintín Carbonell...

En el lugar del incendio se presentaron el señor Cuesta en funciones de Alcalde, el presidente de la Comisión de Obras, el arquitecto municipal, el aparejador, el jefe de la Guardia Municipal con individuos a sus órdenes y guardias de Asalto.

Hasta ahora se ignoran las causas que hayan podido determinar el siniestro. La casa es propiedad de don Pascual Moliner y los muebles destruidos por el fuego pertenecían a un individuo llamado Quintín Carbonell...

En el lugar del incendio se presentaron el señor Cuesta en funciones de Alcalde, el presidente de la Comisión de Obras, el arquitecto municipal, el aparejador, el jefe de la Guardia Municipal con individuos a sus órdenes y guardias de Asalto.

Hasta ahora se ignoran las causas que hayan podido determinar el siniestro. La casa es propiedad de don Pascual Moliner y los muebles destruidos por el fuego pertenecían a un individuo llamado Quintín Carbonell...

San Pedro de la Fuente

Entre los feligreses de la parroquia de San Pedro de la Fuente se ha organizado un llamamiento para que asistan a los ejercicios de misión que en la parroquia van a celebrarse con arreglo al siguiente programa:

ORADORES, PUNTOS DE PREDICACION Y HORARIO

Empezarán los actos el lunes 25 de los corrientes.

1.º Todos los días de siete a siete y media, misa rezada y durante ella explicación doctrinal por el P. Lateranense, don Feliciano Igarúa.

2.º De cinco a seis de la tarde, instrucciones sobre las verdades eternas para jóvenes de ambos sexos y niños y niñas por el P. Pauli, don Luciano Martínez, y vuestro párroco y coadjutor don Juan Sanz y don Angeles Labrador.

3.º De siete a ocho de la noche, santo rosario y sermón sobre verdades eternas, por el siguiente orden: Día 25.—«Del fin del hombre», por el M. I. Sr. Penitenciarlo de la S. I. B. C., don Felipe Abad. Día 26.—«Del fin de las criaturas y gravedad del pecado», por un Padre Lateranense. Día 27.—«De la muerte y del juicio», por el M. I. Sr. D. Lorenzo Dancausa, Maestro de Cerecerías de la S. I. C. B. Día 28.—«Del Inferno», por el señor Magistral M. I. Sr. D. Félix Arrarás. Día 29.—«De la Gloria», por don Angeles Labrador. Día 30.—«Recomposición de las verdades eternas, Penitencia y Comunión», por don Juan Antonio Martín, expacellán castrense. Día 31.—«A la misa de comunión general, «De los propósitos de la enmienda», por don Juan Arregui, Superior de los Lateranenses.

4.º De ocho a nueve de la noche, santo rosario y sermón sobre verdades eternas, por el siguiente orden: Día 25.—«Del fin del hombre», por el M. I. Sr. Penitenciarlo de la S. I. B. C., don Felipe Abad. Día 26.—«Del fin de las criaturas y gravedad del pecado», por un Padre Lateranense. Día 27.—«De la muerte y del juicio», por el M. I. Sr. D. Lorenzo Dancausa, Maestro de Cerecerías de la S. I. C. B. Día 28.—«Del Inferno», por el señor Magistral M. I. Sr. D. Félix Arrarás. Día 29.—«De la Gloria», por don Angeles Labrador. Día 30.—«Recomposición de las verdades eternas, Penitencia y Comunión», por don Juan Antonio Martín, expacellán castrense. Día 31.—«A la misa de comunión general, «De los propósitos de la enmienda», por don Juan Arregui, Superior de los Lateranenses.

5.º De nueve a diez de la noche, santo rosario y sermón sobre verdades eternas, por el siguiente orden: Día 25.—«Del fin del hombre», por el M. I. Sr. Penitenciarlo de la S. I. B. C., don Felipe Abad. Día 26.—«Del fin de las criaturas y gravedad del pecado», por un Padre Lateranense. Día 27.—«De la muerte y del juicio», por el M. I. Sr. D. Lorenzo Dancausa, Maestro de Cerecerías de la S. I. C. B. Día 28.—«Del Inferno», por el señor Magistral M. I. Sr. D. Félix Arrarás. Día 29.—«De la Gloria», por don Angeles Labrador. Día 30.—«Recomposición de las verdades eternas, Penitencia y Comunión», por don Juan Antonio Martín, expacellán castrense. Día 31.—«A la misa de comunión general, «De los propósitos de la enmienda», por don Juan Arregui, Superior de los Lateranenses.

6.º De diez a once de la noche, santo rosario y sermón sobre verdades eternas, por el siguiente orden: Día 25.—«Del fin del hombre», por el M. I. Sr. Penitenciarlo de la S. I. B. C., don Felipe Abad. Día 26.—«Del fin de las criaturas y gravedad del pecado», por un Padre Lateranense. Día 27.—«De la muerte y del juicio», por el M. I. Sr. D. Lorenzo Dancausa, Maestro de Cerecerías de la S. I. C. B. Día 28.—«Del Inferno», por el señor Magistral M. I. Sr. D. Félix Arrarás. Día 29.—«De la Gloria», por don Angeles Labrador. Día 30.—«Recomposición de las verdades eternas, Penitencia y Comunión», por don Juan Antonio Martín, expacellán castrense. Día 31.—«A la misa de comunión general, «De los propósitos de la enmienda», por don Juan Arregui, Superior de los Lateranenses.

7.º De once a doce de la noche, santo rosario y sermón sobre verdades eternas, por el siguiente orden: Día 25.—«Del fin del hombre», por el M. I. Sr. Penitenciarlo de la S. I. B. C., don Felipe Abad. Día 26.—«Del fin de las criaturas y gravedad del pecado», por un Padre Lateranense. Día 27.—«De la muerte y del juicio», por el M. I. Sr. D. Lorenzo Dancausa, Maestro de Cerecerías de la S. I. C. B. Día 28.—«Del Inferno», por el señor Magistral M. I. Sr. D. Félix Arrarás. Día 29.—«De la Gloria», por don Angeles Labrador. Día 30.—«Recomposición de las verdades eternas, Penitencia y Comunión», por don Juan Antonio Martín, expacellán castrense. Día 31.—«A la misa de comunión general, «De los propósitos de la enmienda», por don Juan Arregui, Superior de los Lateranenses.

8.º De doce a una de la mañana, santo rosario y sermón sobre verdades eternas, por el siguiente orden: Día 25.—«Del fin del hombre», por el M. I. Sr. Penitenciarlo de la S. I. B. C., don Felipe Abad. Día 26.—«Del fin de las criaturas y gravedad del pecado», por un Padre Lateranense. Día 27.—«De la muerte y del juicio», por el M. I. Sr. D. Lorenzo Dancausa, Maestro de Cerecerías de la S. I. C. B. Día 28.—«Del Inferno», por el señor Magistral M. I. Sr. D. Félix Arrarás. Día 29.—«De la Gloria», por don Angeles Labrador. Día 30.—«Recomposición de las verdades eternas, Penitencia y Comunión», por don Juan Antonio Martín, expacellán castrense. Día 31.—«A la misa de comunión general, «De los propósitos de la enmienda», por don Juan Arregui, Superior de los Lateranenses.

9.º De una a dos de la mañana, santo rosario y sermón sobre verdades eternas, por el siguiente orden: Día 25.—«Del fin del hombre», por el M. I. Sr. Penitenciarlo de la S. I. B. C., don Felipe Abad. Día 26.—«Del fin de las criaturas y gravedad del pecado», por un Padre Lateranense. Día 27.—«De la muerte y del juicio», por el M. I. Sr. D. Lorenzo Dancausa, Maestro de Cerecerías de la S. I. C. B. Día 28.—«Del Inferno», por el señor Magistral M. I. Sr. D. Félix Arrarás. Día 29.—«De la Gloria», por don Angeles Labrador. Día 30.—«Recomposición de las verdades eternas, Penitencia y Comunión», por don Juan Antonio Martín, expacellán castrense. Día 31.—«A la misa de comunión general, «De los propósitos de la enmienda», por don Juan Arregui, Superior de los Lateranenses.

10.º De dos a tres de la mañana, santo rosario y sermón sobre verdades eternas, por el siguiente orden: Día 25.—«Del fin del hombre», por el M. I. Sr. Penitenciarlo de la S. I. B. C., don Felipe Abad. Día 26.—«Del fin de las criaturas y gravedad del pecado», por un Padre Lateranense. Día 27.—«De la muerte y del juicio», por el M. I. Sr. D. Lorenzo Dancausa, Maestro de Cerecerías de la S. I. C. B. Día 28.—«Del Inferno», por el señor Magistral M. I. Sr. D. Félix Arrarás. Día 29.—«De la Gloria», por don Angeles Labrador. Día 30.—«Recomposición de las verdades eternas, Penitencia y Comunión», por don Juan Antonio Martín, expacellán castrense. Día 31.—«A la misa de comunión general, «De los propósitos de la enmienda», por don Juan Arregui, Superior de los Lateranenses.

11.º De tres a cuatro de la mañana, santo rosario y sermón sobre verdades eternas, por el siguiente orden: Día 25.—«Del fin del hombre», por el M. I. Sr. Penitenciarlo de la S. I. B. C., don Felipe Abad. Día 26.—«Del fin de las criaturas y gravedad del pecado», por un Padre Lateranense. Día 27.—«De la muerte y del juicio», por el M. I. Sr. D. Lorenzo Dancausa, Maestro de Cerecerías de la S. I. C. B. Día 28.—«Del Inferno», por el señor Magistral M. I. Sr. D. Félix Arrarás. Día 29.—«De la Gloria», por don Angeles Labrador. Día 30.—«Recomposición de las verdades eternas, Penitencia y Comunión», por don Juan Antonio Martín, expacellán castrense. Día 31.—«A la misa de comunión general, «De los propósitos de la enmienda», por don Juan Arregui, Superior de los Lateranenses.

12.º De cuatro a cinco de la mañana, santo rosario y sermón sobre verdades eternas, por el siguiente orden: Día 25.—«Del fin del hombre», por el M. I. Sr. Penitenciarlo de la S. I. B. C., don Felipe Abad. Día 26.—«Del fin de las criaturas y gravedad del pecado», por un Padre Lateranense. Día 27.—«De la muerte y del juicio», por el M. I. Sr. D. Lorenzo Dancausa, Maestro de Cerecerías de la S. I. C. B. Día 28.—«Del Inferno», por el señor Magistral M. I. Sr. D. Félix Arrarás. Día 29.—«De la Gloria», por don Angeles Labrador. Día 30.—«Recomposición de las verdades eternas, Penitencia y Comunión», por don Juan Antonio Martín, expacellán castrense. Día 31.—«A la misa de comunión general, «De los propósitos de la enmienda», por don Juan Arregui, Superior de los Lateranenses.

13.º De cinco a seis de la mañana, santo rosario y sermón sobre verdades eternas, por el siguiente orden: Día 25.—«Del fin del hombre», por el M. I. Sr. Penitenciarlo de la S. I. B. C., don Felipe Abad. Día 26.—«Del fin de las criaturas y gravedad del pecado», por un Padre Lateranense. Día 27.—«De la muerte y del juicio», por el M. I. Sr. D. Lorenzo Dancausa, Maestro de Cerecerías de la S. I. C. B. Día 28.—«Del Inferno», por el señor Magistral M. I. Sr. D. Félix Arrarás. Día 29.—«De la Gloria», por don Angeles Labrador. Día 30.—«Recomposición de las verdades eternas, Penitencia y Comunión», por don Juan Antonio Martín, expacellán castrense. Día 31.—«A la misa de comunión general, «De los propósitos de la enmienda», por don Juan Arregui, Superior de los Lateranenses.

14.º De seis a siete de la mañana, santo rosario y sermón sobre verdades eternas, por el siguiente orden: Día 25.—«Del fin del hombre», por el M. I. Sr. Penitenciarlo de la S. I. B. C., don Felipe Abad. Día 26.—«Del fin de las criaturas y gravedad del pecado», por un Padre Lateranense. Día 27.—«De la muerte y del juicio», por el M. I. Sr. D. Lorenzo Dancausa, Maestro de Cerecerías de la S. I. C. B. Día 28.—«Del Inferno», por el señor Magistral M. I. Sr. D. Félix Arrarás. Día 29.—«De la Gloria», por don Angeles Labrador. Día 30.—«Recomposición de las verdades eternas, Penitencia y Comunión», por don Juan Antonio Martín, expacellán castrense. Día 31.—«A la misa de comunión general, «De los propósitos de la enmienda», por don Juan Arregui, Superior de los Lateranenses.

15.º De siete a ocho de la mañana, santo rosario y sermón sobre verdades eternas, por el siguiente orden: Día 25.—«Del fin del hombre», por el M. I. Sr. Penitenciarlo de la S. I. B. C., don Felipe Abad. Día 26.—«Del fin de las criaturas y gravedad del pecado», por un Padre Lateranense. Día 27.—«De la muerte y del juicio», por el M. I. Sr. D. Lorenzo Dancausa, Maestro de Cerecerías de la S. I. C. B. Día 28.—«Del Inferno», por el señor Magistral M. I. Sr. D. Félix Arrarás. Día 29.—«De la Gloria», por don Angeles Labrador. Día 30.—«Recomposición de las verdades eternas, Penitencia y Comunión», por don Juan Antonio Martín, expacellán castrense. Día 31.—«A la misa de comunión general, «De los propósitos de la enmienda», por don Juan Arregui, Superior de los Lateranenses.

16.º De ocho a nueve de la mañana, santo rosario y sermón sobre verdades eternas, por el siguiente orden: Día 25.—«Del fin del hombre», por el M. I. Sr. Penitenciarlo de la S. I. B. C., don Felipe Abad. Día 26.—«Del fin de las criaturas y gravedad del pecado», por un Padre Lateranense. Día 27.—«De la muerte y del juicio», por el M. I. Sr. D. Lorenzo Dancausa, Maestro de Cerecerías de la S. I. C. B. Día 28.—«Del Inferno», por el señor Magistral M. I. Sr. D. Félix Arrarás. Día 29.—«De la Gloria», por don Angeles Labrador. Día 30.—«Recomposición de las verdades eternas, Penitencia y Comunión», por don Juan Antonio Martín, expacellán castrense. Día 31.—«A la misa de comunión general, «De los propósitos de la enmienda», por don Juan Arregui, Superior de los Lateranenses.

17.º De nueve a diez de la mañana, santo rosario y sermón sobre verdades eternas, por el siguiente orden: Día 25.—«Del fin del hombre», por el M. I. Sr. Penitenciarlo de la S. I. B. C., don Felipe Abad. Día 26.—«Del fin de las criaturas y gravedad del pecado», por un Padre Lateranense. Día 27.—«De la muerte y del juicio», por el M. I. Sr. D. Lorenzo Dancausa, Maestro de Cerecerías de la S. I. C. B. Día 28.—«Del Inferno», por el señor Magistral M. I. Sr. D. Félix Arrarás. Día 29.—«De la Gloria», por don Angeles Labrador. Día 30.—«Recomposición de las verdades eternas, Penitencia y Comunión», por don Juan Antonio Martín, expacellán castrense. Día 31.—«A la misa de comunión general, «De los propósitos de la enmienda», por don Juan Arregui, Superior de los Lateranenses.

18.º De diez a once de la mañana, santo rosario y sermón sobre verdades eternas, por el siguiente orden: Día 25.—«Del fin del hombre», por el M. I. Sr. Penitenciarlo de la S. I. B. C., don Felipe Abad. Día 26.—«Del fin de las criaturas y gravedad del pecado», por un Padre Lateranense. Día 27.—«De la muerte y del juicio», por el M. I. Sr. D. Lorenzo Dancausa, Maestro de Cerecerías de la S. I. C. B. Día 28.—«Del Inferno», por el señor Magistral M. I. Sr. D. Félix Arrarás. Día 29.—«De la Gloria», por don Angeles Labrador. Día 30.—«Recomposición de las verdades eternas, Penitencia y Comunión», por don Juan Antonio Martín, expacellán castrense. Día 31.—«A la misa de comunión general, «De los propósitos de la enmienda», por don Juan Arregui, Superior de los Lateranenses.

19.º De once a doce de la mañana, santo rosario y sermón sobre verdades eternas, por el siguiente orden: Día 25.—«Del fin del hombre», por el M. I. Sr. Penitenciarlo de la S. I. B. C., don Felipe Abad. Día 26.—«Del fin de las criaturas y gravedad del pecado», por un Padre Lateranense. Día 27.—«De la muerte y del juicio», por el M. I. Sr. D. Lorenzo Dancausa, Maestro de Cerecerías de la S. I. C. B. Día 28.—«Del Inferno», por el señor Magistral M. I. Sr. D. Félix Arrarás. Día 29.—«De la Gloria», por don Angeles Labrador. Día 30.—«Recomposición de las verdades eternas, Penitencia y Comunión», por don Juan Antonio Martín, expacellán castrense. Día 31.—«A la misa de comunión general, «De los propósitos de la enmienda», por don Juan Arregui, Superior de los Lateranenses.

20.º De doce a una de la tarde, santo rosario y sermón sobre verdades eternas, por el siguiente orden: Día 25.—«Del fin del hombre», por el M. I. Sr. Penitenciarlo de la S. I. B. C., don Felipe Abad. Día 26.—«Del fin de las criaturas y gravedad del pecado», por un Padre Lateranense. Día 27.—«De la muerte y del juicio», por el M. I. Sr. D. Lorenzo Dancausa, Maestro de Cerecerías de la S. I. C. B. Día 28.—«Del Inferno», por el señor Magistral M. I. Sr. D. Félix Arrarás. Día 29.—«De la Gloria», por don Angeles Labrador. Día 30.—«Recomposición de las verdades eternas, Penitencia y Comunión», por don Juan Antonio Martín, expacellán castrense. Día 31.—«A la misa de comunión general, «De los propósitos de la enmienda», por don Juan Arregui, Superior de los Lateranenses.

21.º De una a dos de la tarde, santo rosario y sermón sobre verdades eternas, por el siguiente orden: Día 25.—«Del fin del hombre», por el M. I. Sr. Penitenciarlo de la S. I. B. C., don Felipe Abad. Día 26.—«Del fin de las criaturas y gravedad del pecado», por un Padre Lateranense. Día 27.—«De la muerte y del juicio», por el M. I. Sr. D. Lorenzo Dancausa, Maestro de Cerecerías de la S. I. C. B. Día 28.—«Del Inferno», por el señor Magistral M. I. Sr. D. Félix Arrarás. Día 29.—«De la Gloria», por don Angeles Labrador. Día 30.—«Recomposición de las verdades eternas, Penitencia y Comunión», por don Juan Antonio Martín, expacellán castrense. Día 31.—«A la misa de comunión general, «De los propósitos de la enmienda», por don Juan Arregui, Superior de los Lateranenses.

22.º De dos a tres de la tarde, santo rosario y sermón sobre verdades eternas, por el siguiente orden: Día 25.—«Del fin del hombre», por el M. I. Sr. Penitenciarlo de la S. I. B. C., don Felipe Abad. Día 26.—«Del fin de las criaturas y gravedad del pecado», por un Padre Lateranense. Día 27.—«De la muerte y del juicio», por el M. I. Sr. D. Lorenzo Dancausa, Maestro de Cerecerías de la S. I. C. B. Día 28.—«Del Inferno», por el señor Magistral M. I. Sr. D. Félix Arrarás. Día 29.—«De la Gloria», por don Angeles Labrador. Día 30.—«Recomposición de las verdades eternas, Penitencia y Comunión», por don Juan Antonio Martín, expacellán castrense. Día 31.—«A la misa de comunión general, «De los propósitos de la enmienda», por don Juan Arregui, Superior de los Lateranenses.

23.º De tres a cuatro de la tarde, santo rosario y sermón sobre verdades eternas, por el siguiente orden: Día 25.—«Del fin del hombre», por el M. I. Sr. Penitenciarlo de la S. I. B. C., don Felipe Abad. Día 26.—«Del fin de las criaturas y gravedad del pecado», por un Padre Lateranense. Día 27.—«De la muerte y del juicio», por el M. I. Sr. D. Lorenzo Dancausa, Maestro de Cerecerías de la S. I. C. B. Día 28.—«Del Inferno», por el señor Magistral M. I. Sr. D. Félix Arrarás. Día 29.—«De la Gloria», por don Angeles Labrador. Día 30.—«Recomposición de las verdades eternas, Penitencia y Comunión», por don Juan Antonio Martín, expacellán castrense. Día 31.—«A la misa de comunión general, «De los propósitos de la enmienda», por don Juan Arregui, Superior de los Lateranenses.

24.º De cuatro a cinco de la tarde, santo rosario y sermón sobre verdades eternas, por el siguiente orden: Día 25.—«Del fin del hombre», por el M. I. Sr. Penitenciarlo de la S. I. B. C., don Felipe Abad. Día 26.—«Del fin de las criaturas y gravedad del pecado», por un Padre Lateranense. Día 27.—«De la muerte y del juicio», por el M. I. Sr. D. Lorenzo Dancausa, Maestro de Cerecerías de la S. I. C. B. Día 28.—«Del Inferno», por el señor Magistral M. I. Sr. D. Félix Arrarás. Día 29.—«De la Gloria», por don Angeles Labrador. Día 30.—«Recomposición de las verdades eternas, Penitencia y Comunión», por don Juan Antonio Martín, expacellán castrense. Día 31.—«A la misa de comunión general, «De los propósitos de la enmienda», por don Juan Arregui, Superior de los Lateranenses.

25.º De cinco a seis de la tarde, santo rosario y sermón sobre verdades eternas, por el siguiente orden: Día 25.—«Del fin del hombre», por el M. I. Sr. Penitenciarlo de la S. I. B. C., don Felipe Abad. Día 26.—«Del fin de las criaturas y gravedad del pecado», por un Padre Lateranense. Día 27.—«De la muerte y del juicio», por el M. I. Sr. D. Lorenzo Dancausa, Maestro de Cerecerías de la S. I. C. B. Día 28.—«Del Inferno», por el señor Magistral M. I. Sr. D. Félix Arrarás. Día 29.—«De la Gloria», por don Angeles Labrador. Día 30.—«Recomposición de las verdades eternas, Penitencia y Comunión», por don Juan Antonio Martín, expacellán castrense. Día 31.—«A la misa de comunión general, «De los propósitos de la enmienda», por don Juan Arregui, Superior de los Lateranenses.

26.º De seis a siete de la tarde, santo rosario y sermón sobre verdades eternas, por el siguiente orden: Día 25.—«Del fin del hombre», por el M. I. Sr. Penitenciarlo de la S. I. B. C., don Felipe Abad. Día 26.—«Del fin de las criaturas y gravedad del pecado», por un Padre Lateranense. Día 27.—«De la muerte y del juicio», por el M. I. Sr. D. Lorenzo Dancausa, Maestro de Cerecerías de la S. I. C. B. Día 28.—«Del Inferno», por el señor Magistral M. I. Sr. D. Félix Arrarás. Día 29.—«De la Gloria», por don Angeles Labrador. Día 30.—«Recomposición de las verdades eternas, Penitencia y Comunión», por don Juan Antonio Martín, expacellán castrense. Día 31.—«A la misa de comunión general, «De los propósitos de la enmienda», por don Juan Arregui, Superior de los Lateranenses.

CRUZ ROJA

ANUNCIO

Interesa saber a los propietarios de automóviles que estos quedan exentos de requisas si previamente hacen el ofrecimiento del mismo para el servicio de la Cruz Roja...

Primera Misa

En la residencia del Excmo. Señor Obispo titular de Telepte y Administrador Apostólico de la diócesis de Teruel y Albarracín doctor don Juan Antón de la Fuente, celebrado ayer, fiesta de la Anunciación de la Virgen, sup rmera misa en nuevo presbitero...

Le asistieron de padrinos don Raimundo y doña Luisa Antón de la Fuente, hermanos del señor Obispo, quien en compañía del señor Párroco de San Pedro de la Fuente, fué el padrino eclesiástico.

Asistieron a la conmovedora ceremonia don Angeles Labrador, coadjutor de San Pedro de la Fuente, los sobrinos del señor Obispo, don Alfonso, doña Escolástica, don Angel y don César con sus respectivas señoras y familias.

Damos nuestra cordial enhorabuena al nuevo miscantano, al venerable señor Obispo y padrinos, y hacemos votos fervientes porque su apostolado sacerdotal sea fecundo para la gloria de Dios.

Almacenes Campo

Necesita dependiente bien impuesto en géneros de punto y camisería. Ofertas por escrito. No se admitirán personalmente

Almacenes Campo Mercado, 2

Cajas de caudales "Gruber"

Se han recibido en la Secretaría de este Centro los títulos de Bachiller expedidos a favor de don Pedro González Amigo, don Jaime Basco Menéndez, don Emiliano Hernando García, señorita María Guadalupe Echevarrieta Miguel y doña Angela Ruiz Santos.

Tribunales

Señalamiento para el día 27: Pleito de menor cuantía sobre tercera de dominio procedente del Juzgado de Bilbao, seguido entre don Bonifacio Urresti y Bilbao con don Victor Toyos Ciriano.

SENTENCIAS En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Salas de los Infantes sobre hurto y tenencia de útiles para el robo, seguida contra Salvador Crespo Moreno, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de tres meses y un día de arresto mayor por cada uno de los dos delitos y a las costas.

Escuelas y Maestros

A LOS COMPAÑEROS DE TRES MIL PESETAS.

Esta Comisión quiere poner en conocimiento de todos vosotros que, verificando las iniciativas que fueron propuestas y aprobadas en las reuniones que hemos tenido, visitamos ya a los señores diputados a Cortes con domicilio en Burgos, de cuyas entrevistas hemos sacado bonitas impresiones, pues, como esperábamos se han hecho cargo de la justicia de nuestra petición y —nos han venido a decir— que el atropello no prosperará.

Con los otros señores diputados que aquí no tienen residencia hemos comunicado por correo, y si de ellos obtenemos respuesta, procuraremos hacer pública por conducto de esta bofetadora prensa.

La causa, desde luego, se va creando ambiente por doquier. Tenemos que seguir adelante, y seguimos, hasta el fin que nos hemos propuesto. —LA COMISION.

LOS AMIGOS DE LA ESCUELA NACIONAL PRIMARIA.

Con el objeto de establecer relaciones entre padres y maestros para la mejor educación e instrucción de los niños y exalumnos de las Escuelas graduadas anejas a la Normal del Magisterio de esta ciudad, prestándole su ayuda moral y material, se tiene el proyecto de organizar una Asociación de «Amigos de la Escuela» que, como vía de ensayo comenzará en referidas anejas y prestarán, si fuere necesario, su apoyo y entusiasmo a la constitución de una Federación con las similares que en la ciudad lleguen a organizarse.

A este fin se reunieron ayer maestros de las citadas escuelas graduadas con algunos antiguos alumnos y varios padres de los niños que hoy asisten a las mismas, cambiándose impresiones sobre las bases redactadas por los maestros habiéndose designado una comisión que ha quedado encargada de redactar un llamamiento a los amantes de la escuela para que se inscriban como asociados y acudan, en su día, a la «Asamblea» que se convoque para discutir y aprobar el correspondiente reglamento.

Por el entusiasmo de los ayer reunidos y los fines que con ello se persiguen es de esperar que dentro de muy breve plazo quedará constituida dicha Asociación y que el éxito será aún mayor que el que sus organizadores puedan imaginarse.

CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS.

Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

La Comisión Ejecutiva de la Confederación Nacional de Maestros, al continuar el cumplimiento de su deber ineludible, comparece una vez más ante V. E. y le somete la petición que nuestra Asamblea aprobó por aclamación, señalándola en el apartado B).

Una serie de derechos adquiridos tras largo luchar, reconocimiento de anhelos mucho tiempo perseguidos; pobres y humildísimas mejoras morales alcanzadas como una conquista importante, han sido recientemente tachadas de nuestro cuerpo social, suprimidas por razones en que no figuró nuestra razón y ocasionaron un estado de divorcio, primero, entre organismos societarios y representación ministerial, y después, una rudísima protesta de clase, un disgusto colectivo y una actitud que sólo se suavizó con el cambio de titular, confiando en que nuestros, prensa y opinión en que no ha de volver a una colaboración—que puede acentuarse—y se ha de llegar a la precisa inteligencia que recoge de sus órganos profesionales que exigen de sus órganos adecuados la necesidad viva y palpante de mejora en su estado económico, moral, social, etc.

Sabemos cuán delicado es pedir la supresión rápida, «de un plumazo» y más aún lo que supone acceder sin los debidos asesoramiento y justificaciones, aunque sea para reintegrar los derechos adquiridos a quienes en honor a la justicia se les habían concedido. Mas como todo, absolutamente todo el Magisterio primario español pide por vía legal la restitución de cuanto ostentaba y quedó en suspenso y no creemos a V. E. dispuesto a colocarse en pugna con la clase que representa.

Rogamos muy encarecidamente abra una información amplia para que se demuestre la vigencia de la legislación la legalidad que amparaba a nuestra clase. La satisfacción con que vivía al amparo de aquellas disposiciones y el deseo unánime de que vuelvan a tener vigor, ofreciendo nuestro concurso modesto informativo para los fines informativos que V. E. estime necesarios.

Confundiendo una vez más, ser atendidos cual la justicia aconseja, desean a V. E. larga vida.

Madrid 3 de marzo de 1935.—Aurelio Ruiz Alcázar, Z. Ladislao Santos, J. Alfaro Arpa.

La Comisión Ejecutiva de la Confederación Nacional de Maestros ruega al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación acceda a la petición que el Magisterio primario le tiene formulada en el sentido de que la estatua del señor Conde de Romanones sea entregada a nuestra clase, tal como se solicitó oportunamente en instancia elevada a V. E. por esta Ejecutiva, lo que consideramos más conveniente que la colocación donde antes estuvo.

Le saludamos muy reconocidos a su fina atención.

Madrid 3 de marzo de 1935.—A. Ruiz Alcázar, Z. Ladislao Santos, J. Alfaro Arpa.

La Comisión Ejecutiva de la Confederación Nacional de Maestros ruega al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda y le ruega muy encarecidamente atiende el espíritu de los diversos documentos elevados a V. E. por la entidad que representamos, llevando a la Ley Municipal que ha de aprobarse en breve la pauta para que los descuentos por el concepto de Utilidades que tributan los maestros nacionales en los Ayuntamientos no

La Fiesta del Arbol

Con un tiempo espléndido se celebró ayer la Fiesta del Arbol en la explanada que está a continuación de la fuente del Prior.

A las cuatro y media de la tarde, hora señalada para la fiesta, se congregaron en la tribuna levantada al efecto el presidente de la Sociedad Amigos del Arbol, don Amancio Blanco y los miembros de la misma don Luciano Huidobro y don Pedro Estabán; el Alcalde señor Santamaría y los concejales señores Izquierdo, Pavón, Almendres, Domingo Monedero y Fuentes, el presidente de la sala provincial de la Audiencia señor Gallo, el secretario del Gobierno Civil, señor López Dóriga en representación del Gobernador; el vicepresidente de la Diputación señor Peralta, el comandante señor Ayende en representación del General de la División, el coronel de Caballería señor Olano, el director de Correos y el jefe de Telégrafos, el capitán de la Guardia Civil, señor Valle, en representación del Coronel del Cuerpo, los PP. Prior y Procurador de la Cartuja, el director de la Escuela Normal Sr. Hernando Manrique quien también llevaba la representación de la Escuela de Trabajo, el inspector jefe de Primera Enseñanza señor Saldaña y el inspector señor Llaena, el jefe de la sección administrativa de Primera Enseñanza don Paulino Saldaña, el agente del Cuerpo de Investigación y Vigilancia señor Carmona, en representación del Comisario, y el jefe de la Guardia municipal señor de Mata.

Los niños de las escuelas nacionales iban acompañados de sus maestros. Previa la interpretación de una sinfonia interpretada por la banda del regimiento número 30 dirigida por el subdirector señor de la Cruz, se cantó por los niños acompañados de la música el Himno al Arbol.

El señor Blanco dirigió la palabra al numeroso público que asistía a la fiesta.

Dijo que como todos los años, la Junta de Amigos del Arbol celebra esta fiesta de homenaje al árbol a la que las autoridades burgalesas le prestan su entusiasmo con su presencia, y los niños nos traen júbilo.

En nombre de la Junta saludó a todos por la colaboración que prestan a la fiesta.

En primer lugar un saludo para el Ayuntamiento, que, recogiendo el sentir de todos los burgaleses, ha poblado de árboles las laderas que están a nuestra vista con lo que se evitara el corrimiento de tierras que ponían en peligro el histórico monasterio de la Cartuja.

Tiene palabras de encomio para la primera autoridad militar por la transformación que ha hecho de la barrida militar plantando un gran número de árboles y para los penados de la prisión central que han celebrado también su fiesta del árbol.

Dirige un saludo a los PP. Prior y Procurador de la Cartuja, que dan realce a la fiesta con su presencia que vienen a decirnos que son como las copas de los árboles que buscan la eternidad.

El Alcalde de la ciudad hace uso de la palabra y dice que esta fiesta no es más que el principio de la senda que conduce al bien.

Venimos a esta fiesta no solamente para celebrar la del árbol sino también para enseñar a los niños, los ciudadanos del mañana.

Alude a las charlas dadas en Burgos por Sanchiz quien dijo que Castilla es la madre de España y que llegará a tremolar la bandera de la reconquista si llegara la hora.

De acuerdo con el citado charlista se han creado dos premios, uno de cien pesetas y otro de cincuenta para aquellos niños que mejor trabajo presenten, relacionado con la vida del Cid y de su esposa doña Gimena.

Quien sabe si estas pesetas que sean ganadas por sus conocimientos, servirán para cubrir sus necesidades.

El Ayuntamiento ha celebrado un consorcio con la Confederación Hidrográfica del Duero para intensificar la repoblación forestal en las afueras de la ciudad, y una vez hechas las plantaciones en estas laderas y llanuras empezarán las plantaciones en las laderas del Castillo. Espera que todos han de respetar el arbolado y han de encariñarse con él, y quien no proceda así caerá sobre él la maza de la justicia.

Termina diciendo que al grito de viva Burgos, Castilla y España debemos unirnos todos para hacer una patria grande y legarla a nuestros hijos.

Seguidamente el sacerdote don Pedro Esteban, revestido de sobrepellico y ayudado por los PP. Cartujos, bendijo con el ritual de rúbrica los chopos que fueron plantados momentos después por los niños, desfilando estos por delante de la tribuna de las autoridades cada uno con su arbolito.

A continuación cantaron los pequeños acompañados de la banda de música el Himno por la Patria y a acto seguido se hizo el reparto de meriendas consistentes en una empanada con chorizo, un pastel y una naranja.

También se distribuyeron docientas pastillas de chocolate, donativo de los PP. Cartujos.

Se terminó el acto con la interpretación del Himno a Burgos, cantado por los docientos niños de las escuelas públicas.

S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián

Consulta en Burgos: sábados y domingos

Sanz Pastor, 18, 1.º.—Teléfono, 2198

Madrid 3 de marzo de 1935.—A. Ruiz Alcázar, Z. Ladislao Santos, J. Alfaro Arpa.

La Comisión Ejecutiva de la Confederación Nacional de Maestros ruega al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda y le ruega muy encarecidamente atiende el espíritu de los diversos documentos elevados a V. E. por la entidad que representamos, llevando a la Ley Municipal que ha de aprobarse en breve la pauta para que los descuentos por el concepto de Utilidades que tributan los maestros nacionales en los Ayuntamientos no

pueda exceder del 1 por 100, medida que evitaría abusos en algunas localidades, disgustos y perjuicios a la Enseñanza, que debe estar lejos de todas las luchas.

Esperando verse atendidos, le ratifican todas las instancias elevadas a V. E.

Madrid 3 de marzo de 1935.—A. Ruiz Alcázar, Z. Ladislao Santos, J. Alfaro Arpa.

MADRID.

El momento político. - Manifestaciones del jefe del Gobierno.-Unas palabras interesantes de Martínez de Velasco.- Conferencias con Lerroux

El jefe del Gobierno dialoga con los periodistas

Madrid 26.—A las ocho y media de la noche, el jefe del Gobierno, señor Lerroux, abandonó su despacho de la Presidencia. Refiriéndose a las entrevistas que había celebrado con los señores Martínez de Velasco y Alvarez, hizo las siguientes manifestaciones: —Hemos cambiado impresiones y ambos me han dado su opinión. Yo he expuesto la mía.

—¿Y cuándo es la solución de la charada?, preguntó un informador.

—No hay charada, contestó el señor Lerroux. Es la realidad, y estoy seguro de que coincido con lo que ellos les hayan dicho a ustedes.

—¿Cuándo habrá Consejo?

—No lo tengo decidido todavía; pero, desde luego, mañana, no. Nuestra conversación ha sido interesante y se ha puesto de manifiesto el deseo que tenemos todos de salir de la situación. Como el asunto ha pasado al ministro de Justicia para que conteste a todas las consultas que se han formulado sobre las diferentes penas de muerte no habrá novedad hasta que yo se lo diga a ustedes.

Un periodista dijo que don Melquiades Alvarez había dado a entender que mantenía la misma posición en que se encontraba el sábado.

—Don Melquiades Alvarez, dijo el jefe del Gobierno, ocupa una posición que le permite opinar; pero yo, no. Y lo mismo le pasa al señor Martínez de Velasco.

—¿Ha leído usted las manifestaciones que el señor Martínez de Velasco ha hecho esta tarde a un periodista?

—Los que están en el Gobierno también opinan; pero no creo que sea discreto.

Seguidamente dió cuenta de una visita que le había hecho una comisión de la Patronal para entregarle un escrito de la Federación de arquitectos y constructores de obras de Valladolid, con el que están de acuerdo todas las Federaciones de España, relativo al paro obrero. Es un estudio bastante interesante. También le visitó una representación de la Constructora Naval.

Interesante opinión del señor Martínez de Velasco

Madrid 26.—El señor Martínez de Velasco cambió impresiones con el ministro de Obras Públicas para señalar la actitud que adoptará el partido agrario en relación con las sentencias de muerte. Esta actitud será contrastada con la del señor Gil Robles, y sus efectos se harán sentir en el primer Consejo que se celebre.

Interrogado el señor Martínez de Velasco, sobre la posición del partido agrario, ha hecho las siguientes manifestaciones.

—Este Gobierno es el que tiene que resolver la cuestión de las penas de muerte, indultando o ejecutando. Lo que no se puede hacer es dejar a S. E. esta papeleta sin resolver, porque se mermará su autoridad, ya que al tener que formar nuevo Gobierno subsistirá la posición de los distintos partidos, y según entreegue el Poder a uno o a otro será ejecutor la sentencia o proclamar el indulto. Nunca he sido partidario de que se fusile a nadie; pero lo que no puede hacer

se es dejar la autoridad del Poder público en el arroyo. Y cuando ocurren sucesos como el de esta mañana, que ha costado la vida a dos empleados de Prisiones, no es oportuno hablar del indulto de un jefe de la revolución. Creo que se ha dado interpretación equivocada al artículo 22 de la Constitución sobre los informes del Tribunal Supremo en relación con las sentencias de muerte. Y también creo que el Tribunal Supremo ha hecho política en este asunto.

Añadió que don Melquiades Alvarez y él iban a entrevistarse con el jefe del Gobierno en cuyo ánimo tiene que pesar la fuerza parlamentaria de los grupos gubernamentales.

Don Melquiades Alvarez y Martínez de Velasco en la Presidencia

Madrid 26.—A las siete y media de la tarde llegaron a la Presidencia don Melquiades Alvarez y el señor Martínez de Velasco. Los informadores dijeron a éste que se comentaban las declaraciones que había hecho a un periodista de Ciudad Real, en las que anunciaba la crisis, y el jefe del partido agrario replicó que él no había dicho nada de eso.

Media hora después salió don Melquiades Alvarez, y dijo que había expuesto su opinión sobre las penas de muerte. No sabía cuándo se celebrará nuevo Consejo de ministros. Desde luego, no será mañana. Negó que haya discrepancias entre el ministro de Instrucción, señor Duaique, y el partido liberal demócrata.

Los emigrados españoles en París

Madrid 26 (12 m.).—La Agencia Fabra comunica desde París que como algunos refugiados políticos españoles parece que no cumplen las leyes de hospitalidad, serán expulsados del territorio francés.

Entre los presuntos expulsados, parece ser que figura Prieto.

La «Gaceta»

Madrid 26 (12 m.).—La «Gaceta» de hoy publica un decreto nombrando director general de Bellas Artes a don Antonio Dubois.

También publica una orden nombrando al Tribunal de oposiciones para el ingreso en el Cuerpo de aspirantes a la Judicatura.

Orden concediendo una pensión de dos mil quinientas pesetas y la gran Cruz de San Hermenegildo al divisionario don Carlos de León y Dosticos.

Disponiendo que aquellos auxiliares a quienes se les haya encargado de cátedras vacantes, con el percibo de los dos tercios del sueldo de entrada y que a la vez perciban otro sueldo del Estado, Provincia o Municipio, no se les reconozca el sueldo de los dos tercios de la cátedra vacante.

El momento político

Madrid 26 (12 m.).—Martínez de Velasco dió cuenta anoche por teléfono a Gil Robles de los términos de la entrevista celebrada en la Presidencia con Lerroux y Melquiades Alvarez.

Durante la tarde de ayer, estuvo constantemente conferenciando Gil Robles con los ministros de Justicia, Trabajo y Agricultura.

La actitud de la Ceda, según la versión facilitada por un ministro es la que marcó su jefe en el discurso reciente de Coruña, en el que afirmó que en la liquidación



Ensayelo y verá cómo sus digestiones se normalizan, desapareciendo el dolor de estómago, acidez, vómitos, etc., etc.

Uso con la seguridad de que jamás perjudica.

Venta en farmacias. Precio: 5'85 pesetas.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

del movimiento revolucionario hace falta justicia pero sin venganza pero justicia de manera que no pueda haber desigualdad en las sanciones.

El día de ayer constituyó el tema de todos los comentarios políticos. Existe la certeza de que el problema depende de la actitud que adopte el partido radical, respecto a la administración de la justicia, que se halla pendiente en las sentencias de pena de muerte informadas por el Tribunal Supremo.

La actitud de los tres grupos gubernamentales puede tener derivaciones por no coincidir acaso con el criterio sustentado por los radicales.

Parece que el próximo Consejo será convocado por el señor Lerroux para los últimos días de semana, pues no hay que olvidar que hoy se pone a debate el dictamen sobre la prórroga trimestral del presupuesto y hay que evitar que se pudiera impedir el precepto constitucional que así lo dispone.

Después de los sucesos de ayer

Madrid 26 (12 m.).—La Policía ha realizado anoche y esta madrugada, pesquisas relacionadas con motivo del atentado contra los guardias.

El dueño y el conductor del auto que utilizaron los agresores, fueron puestos a disposición del juez por la policía, pero, después de las diligencias instruidas por la autoridad judicial, fueron puestos en libertad, después de tomarse seis declaraciones.

Esta madrugada, en virtud de diligencias que se mantenían en la mayor reserva, fueron detenidos ambos nuevamente, quedando incomunicados.

El herido señor Barcielo, que se encuentra hospitalizado en la Clínica del Buen Suceso, continúa en gravísimo estado.

PROVINCIAS

Guardia de Asalto herido

Oviedo 26 (12 m.).—Anoche se presentó en la Casa de Socorro el guardia de Asalto Reniero Baragaño, de veintiséis años, que presentaba un balazo en la pierna derecha.

Según manifestó, iba a Oviedo desde el pueblo de Manjoya, y le salieron al paso tres individuos, los cuales le enfocaron con una lámpara eléctrica. Entonces, en la creencia de que se trataba de unos malhechores, empuñó su pistola, pero antes de que pudiera hacer uso de ella, los sujetos aludidos dispararon sobre él, hiriéndolo en la pierna.

Según otra versión, los individuos que dispararon sobre el guardia de Asalto eran unos guardias civiles que prestaban servicio de vigilancia en la carretera vestidos de paisano, y que al no conocer a Reniero dispararon sobre él.

Buzones de la Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e iglesias de San Lorenzo y la Merced se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Calólica de Padres de familia se encarga de recoger y distribuir debidamente.

Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabras escritas y por eso, semilla, permanente. Urge, pues cooperar a ésta difusión de buena semilla, ya que ello es obra de caridad evangélica.

Joyería, Platería, Bisutería fina

JOSE POLO

Alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

DUQUE DE LA VICTORIA, 19 PRECIO FIJO

VELAS LITURGICAS PARA EL CULTO

HIJO DE Quintín Ruiz de Gauna VITORIA

PIDA USTED EL CAPITEL GAUNA PATENTADO

DE VENTA EN BURGOS: Almacenes de Ultramarinos LA PROVEDORA SAN JUAN, 63

MANJON

Para estudiantes y maestros CATÓLICOS estancia muy económica DE 4 PTAS. EN ADELANTE

San Juan, 33, 2.º BURGOS

Fábrica de paños y novedades de lana y estambre Especialidad en merinos para manteos BAYGUAL Y LLONCH SUCESOR SABADELL Despacho: CALLE DE YLLA, 56

Comerciantes - Industriales - Particulares Encargad vuestros impresos en la imprenta EL CASTELLANO y quedaréis satisfechos de su excelente presentación y de lo económico de sus precios: SANTANDER, 12 TELÉFONO, 152 MONEDA, 17

CORRIENTE NITRATO DE CHILE GRANULADO NITRATO DE CHILE MARCA CHAMPION 100 Kgs. 50 Kgs. FRANJAS: AZUL Y ROJA nuevo saquerío

Texto íntegro de la ley de arrendamientos

(Continuación)

Art. 26. Sin perjuicio de lo establecido en el art. 25, el incumplimiento de las obligaciones del arrendador o del arrendatario, así como la infracción de las condiciones estipuladas en el contrato, darán lugar a que se pueda pedir, por quien las haya cumplido, la rescisión del contrato, con indemnización de daños y perjuicios, o solo esto último, dejando aquél subsistente.

Los Tribunales, según la gravedad de la infracción, podrán decretar la rescisión del contrato o conceder un plazo al infractor para que cumpla la obligación, sin perjuicio de decretar la rescisión si no la cumpliere.

Se considerarán siempre como graves las infracciones a los pactos esenciales del contrato, entendiéndose tales las que se refieran al destino que deba darse a la finca y a los daños y perjuicios que se ocasionaren a la misma o a los aprovechamientos secundarios.

Art. 27. La transmisión o enajenación por cualquier título de una finca rústica no será causa de rescisión del arriendo de la misma que se haya anteriormente inscrito en el Libro especial del Registro de la Propiedad, ni de alteración de los derechos del arrendatario, quedando subrogado el adquirente en todas las obligaciones del arrendador dimanantes del arrendamiento.

Se exceptúa el caso de que el comprador adquiera la finca para cultivarla o explotarla directamente por sí, por su cónyuge, por sus ascendientes por sus descendientes o por sus hermanos, por el plazo mínimo que establece el artículo noveno. No podrá usar de este derecho el adquirente que posea, al tiempo de la adquisición, tierras que excedan de 10 hectáreas en regadío, 50 de viñas u olivos o 300 de cualquier otro cultivo. Cuando el adquirente posea tierras de diverso cultivo se aplicará el coeficiente correspondiente. Las tierras en que predomine carácter forestal o de aprovechamiento pecuario no se computarán en los límites anteriores, ni regirán para ellas las restricciones del derecho de rescisión por compraventa que anteriormente se expresa.

Cuando el comprador use del derecho a que se refiere el párrafo precedente, se entenderá rescindido el contrato de arrendamiento, pero no se podrá lanzar al arrendatario sin que, análogamente a lo establecido en el artículo 25, recoja éste los frutos del año agrícola en curso. El comprador deberá indemnizarle, además de los abonos empleados y las labores realizadas como aplicación del año agrícola siguiente, si hubiere lugar a ello, y en concepto de precio de atención, con el importe de la renta de un año, además de las mejoras en su caso, con arreglo a las normas establecidas en el capítulo quinto de esta ley.

El pago de la renta de un año, en concepto de atención, no tendrá lugar si la rescisión se lleva a efecto después de extinguido el plazo contractual del arrendamiento.

Si antes de transcurrir el plazo previsto en el párrafo segundo de este artículo el nuevo propietario dejase la finca improductiva o la arrendase a persona distinta del primitivo arrendatario, éste tendrá derecho a recobrar la posesión arrendaticia de la finca, con la indemnización de los daños y perjuicios que hubiere sufrido.

Esto no obstante, siempre que el propietario de la finca arrendada fuese persona distinta a la del primitivo arrendador, podrá obligar al arrendatario a la formalización de un nuevo contrato en iguales condiciones que el anterior.

Cuando por efecto de enajenación parcial, de división material o por cualquier otra causa el dominio de una finca arrendada se divida entre dos o más personas y algunas de éstas, llegado el momento legal, recabe para sí el cultivo o explotación directa de la porción de la finca que le corresponda, podrá el arrendatario optar por rescindir el arriendo en cuanto a todas las porciones de la finca, o por continuar con el resto de la misma, disminuyéndose, en este caso, la renta en la proporción correspondiente.

Art. 28. El arrendador podrá desahuciar judicialmente al arrendatario por alguna de las causas siguientes:

Primera. Por haber expirado el término convencional o el de la prórroga o prórrogas, en su caso, siempre que el arrendador se proponga cultivarla o explotarla directamente o edificar en ella

el artículo 11 de esta ley, y lo haya puesto en conocimiento del arrendatario dentro del plazo que en el mismo se establece, salvo lo dispuesto en el párrafo penúltimo del artículo 10.

Segunda. Por resolución del derecho conforme a las condiciones señaladas en del arrendador, conforme a lo establecido en el artículo 255.

Tercera. Por falta de pago de la renta.

Cuarta. Por ceder el arrendatario en subarriendo, en aparcería o en cualquier otra forma la explotación de la finca o aprovechamientos prohibidos por artículo 4.º de esta ley.

Quinta. Por daño causado en la finca arrendada o en las cosechas, debida a dolo o culpa del arrendatario.

Sexta. Por no destinar la finca a la explotación o cultivo que previamente se hubiere pactado.

Séptima. Por abandono total o parcial del cultivo, y por deficiencias en éste que fueren exigibles a todo buen cultivador, de acuerdo con los usos y costumbres de la comarca en que esté enclavada la finca.

Octava. Por incumplimiento, por parte del arrendatario, de las leyes sociales que regulan las condiciones del trabajo agrícola.

Novena. Por haber adquirido la finca para cultivarla directamente el nuevo propietario, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27.

En los contratos de arrendamiento colectivo y en los de aparcería, darán lugar al desahucio, además de las causas enumeradas, las que se especifican en los artículos 40 y 47, respectivamente.

Art. 29. El desahucio, fundado en las causas primera, segunda, tercera, cuarta y novena del artículo anterior, se sustanciará y decidirá ante la jurisdicción ordinaria por las normas establecidas en la ley de Enjuiciamiento civil, y el que se funde en las causas restantes, ante el juez o Tribunal competente, conforme a lo establecido en el capítulo IX de esta ley.

Cuando el desahucio se funde en la falta de pago, el arrendatario podrá evitarlo dentro de los ocho días siguientes al de su citación a juicio, consignando, juntamente con la renta en descubierto, los intereses de demora y el importe de las costas causadas hasta el momento de la consignación, incluso las de ésta.

Art. 30. Cuando el propietario pierda parte del dominio de la finca por expropiación, el arrendatario podrá optar entre continuar el arriendo con la reducción proporcional de la renta o pedir la rescisión del contrato.

Si la expropiación fuere de la totalidad de la finca, del precio, se abonará al arrendatario las mejoras a que tenga derecho y el valor de las cosechas pendientes que se pierdan con la expropiación, que deberán haber sido tenidas en cuenta para la tasación. Lo mismo se hará cuando la expropiación sea parcial, respecto de las mejoras y cosechas de la parte expropiada.

El arrendatario percibirá un tercio del precio de atención abonado al propietario, siempre que al efectuarse la expropiación llevase por sí o por sus causantes diez años de posesión arrendaticia de la finca.

Art. 31. Si la finca dada en arrendamiento se perdiera totalmente por causa de fuerza mayor, el contrato quedará extinguido, sin derecho a indemnización por ninguna de las partes.

Si la pérdida obedeciere a culpa o negligencia del arrendatario o del arrendador, estos tendrán derecho a exigirse reciprocamente la oportuna indemnización por los daños y perjuicios sufridos.

Cuando por causa de fuerza mayor la finca arrendada sufra daños o pérdidas cuya reparación tenga un coste superior a una anualidad de renta, no estará obligado el arrendador a su reparación, y el arrendatario podrá optar por rescindir el contrato o continuar el arriendo, con la disminución proporcional de la renta a que hubiere lugar.

(Continuará)

OPOSICIONES PARA ABOGADOS

Convocadas 100 plazas en Judicatura. Inmediatas: Jurídico-Militar y Registros. Programas: «contestaciones» y preparación en el «INSTITUTO REUS». Preciados, 23. Madrid. Reglamos prospectos detallados.

Accidentes del trabajo

Apresúrate, labrador y ganadero

Los accidentes del trabajo son frecuentes. Raro es el día en que no ocurren varios accidentes.

La MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA ha pagado setenta y un accidentes durante este año.

Si tu labrador te lesiona gravemente y no tienes seguro y tienes que operarte o estar meses sin poder trabajar, los grandes gastos de ti han de salir.

Lo propio ocurrirá si se te lesionan la mujer o alguno de tus hijos. Y así mujeres o muere alguno de los tuyos en el accidente?

Apresúrate a buscar quien te pague estos gastos y te indemnice.

Lo encontrarás en la MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA, filial y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

Su fundador don Francisco Estévez y la Directiva constituyen plena garantía.

Ha rebajado dos veces las cuotas; y su estado es próspero y muy floreciente. Los labradores y ganaderos acuden a ella a centenares para hacer el seguro sobre accidentes del trabajo agrícola y ganadero.

Esta Mutualidad, hoy pujante, ha dejado contentos a todos los que han sufrido accidentes.

«Labrador! Entrar en fuertes operaciones agrarias. Haz enseguida el seguro. No seas tamarario y te ocurrirá un accidente que te cueste un capital; o te sobrevenga la muerte que es irremediable.

EN BODAS Y BANQUETES PIDA V. SIEMPRE Habanos "La Eminencia"

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de MATIAS LOPEZ son los mejores del mundo. Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías.



HAMBURG-AMERIKA LINIE

Motonave ORINOCO, el 24 de Mayo

De Santander para CENTRO Y SUD AMERICA

Motonave CARIBIA, el 3 de Mayo

AGENTES: **HOPPE Y COMP. A** Apartado, 27.-Tel., 13-02 SANTANDER

Para pasaje de cámara, dirigirse a Manuel Payno Mendicouague, Aveilanos 1, duplicado, 2.º

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS. — UNA ENCICLOPEDIA REGALADA. — UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS.

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaspesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelera interior.
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 103 mapas, muchos en colores.
3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido, a BIBLIOTECA GRATUITAS, Plaza Páez, 12. CORDOBA.

Don _____
Profesión _____
Señas _____

Forma de pago _____ (¿Contado o plazos?)

En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
Indique el regalo número 1, 2 o 3.



100.000 Libros medicinales gratis!

El libro que ofrecemos gratis y sin compromiso a todos los lectores, es el que trata de los **Célebres Medicamentos alemanes del Cura Heumann:**

40 especialidades científicas, elaboradas por un importante y moderno Laboratorio de Alemania, bajo dirección técnica de Farmacéuticos y Químicos especialmente calificados.

Nuestro folleto ilustrado es un breve compendio de vulgarizaciones científicas de medicina, de verdadera utilidad para enfermos y sanos.

El siguiente testimonio que recibimos de D. ANTONIO ALVAREZ CID, De Alagoas (Orense), Amargura, 33.—Dice textualmente: «20 de octubre de 1934.

«Me es muy grato participar a ustedes que los célebres medicamentos alemanes del Cura Heumann son los mejores que pueden conocerse, pues yo, que desde hace años padecía una enfermedad nerviosa que creí incurable, a la segunda cañita de medicamento núm. 47 que he tomado, me creo rejuvenecido.»

Lea Vd.

¡Así obran los medicamentos del Cura Heumann!

Nervios.	Vejez.	Arteriosclerosis.	Almorranas.	Dolores de cabeza.
Estómago.	Pulmones.	Úlceras varicosas.	Eczemas.	Cálculos biliares.
Intestinos.	Bronquios.	Catarros bronquiales.	Herpes.	Mal de piedra.
Hígado.	Garganta.	Reuma y gota.	Asma.	Estreñimiento.
Riñones.	Diarrea.	Sangre viciada.	Anemia.	Insomnio, etc., etc.

Si está usted enfermo—y también si no lo está—pidanos hoy mismo y gratis nuestro librito, mandándonos el bono adjunto en sobre abierto, franqueado con 2 céntimos.

Farmacia Torres-Acero, Trafalgar, 14. - Madrid

Sírvase enviarme gratis y sin compromiso alguno su folleto ilustrado:

Nombre y apellidos.....

Profesión.....

Calle.....

Población.....

Provincia..... **BONO NUM. 17**

CARBONES SAN RAFAEL

P. Orta García

Los mejores carbones de Figaredo, Mieres y Sama —de Langreo—

SANTA AGUEDA, 42 - Tel. 561 BURGOS

Servicio rápido de pasaje y carga, de Santander para **Cuba y México**

HAMBURG-AMERIKA LINIE

Motonave ORINOCO, el 24 de Mayo

De Santander para CENTRO Y SUD AMERICA

Motonave CARIBIA, el 3 de Mayo

AGENTES: **HOPPE Y COMP. A** Apartado, 27.-Tel., 13-02 SANTANDER

Para pasaje de cámara, dirigirse a Manuel Payno Mendicouague, Aveilanos 1, duplicado, 2.º

Los mercados

Burgos 22

Muy flojo ha sido el mercado celebrado ayer jueves.

Rigieron los precios siguientes:

Trigo al precio de tasa.

Cebada a 46 y 47.

Yeros a 66 y 67.

Avena a 32.

Muestras a 55.

Alberjas a 72.

BRIVIESCA

El mercado triguero completamente nulo.

Los precios sostenidos, cotizándose a los siguientes precios:

Cebada, 46 reales arroba.

Centeno, 54.

Ricas, 74.

Habas, 58.

Yeros, 70.

Avena, 32.

Alholvas, 52.

ARANDA DE DUERO

Trigo, sin entradas.

Cebada 12 pesetas fanega.

Algarrobas, 16,50.

Muestras 14,50.

Avena, 8.

TORQUEMADA (Palencia)

Trigo al precio de tasa.

Centeno, 63 reales fanega.

Cebada, 42.

Yeros, 80.

Lentejas, 80.

Avena, 30.

ASTORGA (León)

Trigo a la tasa.

Centeno, 58 reales fanega.

Cebada, 49.

Huevos, 1,75 pesetas docena.

Palatas, 1,50 arroba.

El tiempo bueno favorece a las labores del campo.

VALLADOLID

El mercado de trigos.—Ayer fueron contratados en la Junta oficial de la comarca 15 vagones de caudal.

Harinas y salvados.—Cotizan: Harinas selectas, de 64 a 65 pesetas; extras, de 62 a 63; integrales, de 60 a 61; salvados terciarios, de 53 a 54, cuartos, de 30 a 31; comidillas, a 30; anchos de hoja, de 32 a 34, todo por quintal, con saoco y sobre vagón origen.

Centeno y otros granos.—Se ofrecen: centenos, de 31,50 a 32,50 pesetas; cebadas del país de 32 a 33,50, avenas, de 31 a 32; algarrobas, en Medina del Campo y su zona, a 36,50; yeros, en línea de Ariza a 27, todo por quintal sin envase y en punto de precedencia.

Polluelos - Pollitas

RAZA LEGHORN

Admitimos huevos para incubar por cuenta ajena

Prado Hermanos

Luchana, 8 BILBAO

Certificados de Penales

últimas voluntades, legalizaciones y cuantas gestiones tenga que realizar en Madrid, encargúeselas a NICOLAS NIETO, Vergara, número 14. MADRID

La Colección Universal

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números, que forman uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 720 pesetas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:

«Las Flores de San Francisco y el Cántico del Sol» (1350/51). PESETAS 1'20

Evg. Chirikov: «Palabra de honor» (1352/53). PESETAS 2'40

W. Shakespeare: «Otelo, el moro de Venecia» (1356/58). PESETAS 1'80

» «Medida por medida» (1359/60). PESETAS 1'20

» «El rey Lear» (1361/62). PESETAS 1'20

» «Cimbelino» (1363/64). PESETAS 1'20

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernado a la rústica, en tela y en pasta.

ESPASA - CALPE S. A. - Apartado, 547 - MADRID

TARIFAS

Hasta 15 palabras 0'50 inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS. PAGO ADELANTADO

Anuncios económicos

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
En estos anuncios no se cobrará más que el impuesto del timbre.

Ventas

Automóviles usados con patente pagada, reparados, procedentes de cambio, desde quinientas pesetas. Camionetas desde mil.

Agencia Citroën.

Bariles de aceite usados, limpio.

Lain Calvo, 28, entresuelo derecha. Sr. de Lamo.

Papel para envolver, se vende en este periódico.

Una arroba 4'75 pesetas; 9 arrobas 9 pesetas.

Automóvil Ford, modelo comercial, matrícula BU-1.787, escaso recorrido y perfecto estado de conservación, se vende a toda prueba.

Informes: en Castrojeriz, don José Lancharas.

Canarios flautas, alemanas, seleccionados, se venden: machos 30 ptas, hembras 8.

Lain Calvo, 6. Carnicería

Piromo. Procedente de tuberías, se compra en grandes y pequeñas partidas.

Informes en esta Administración.

Vendo coche Plymouth, estacionado, con maleta y a toda prueba.

Razón: Lain Calvo, 28, entresuelo derecha, Sr. de Lamo.

Se vende el ventorro del Parralejo.

Para tratar en Modóbar de la Cuesta. Gabino Palacios.

Vacas lecheras, se venden por exceso de ganado, produciendo entre seis a diez azumbres.

Informarán en esta Administración.

Fiat, 8 caballos, conducción, cuatro plazas, perfecto estado.

Duque de la Victoria, 19, pral. izquierda.

No olvide que las mejores semillas de todas clases las encontrará en Drogería Pérez-Rueda, especiales en alfalfa, remolacha y forrajeras.

Casa del Corcón.

Vendó casas 7.000 pesetas, de planta baja con Jardín

Informes: Calle del Matarero, «Villa Carmena».

Se vende chalet con todas comodidades, situado en las Castillas.

Informarán: Tienda de calzados La Americana. Prim, 17

Venta de una casa sita en el Morco, con dos tierras.

Razón: San Gil, núm. 20, segundo. Luis González.

Arriendos

Se arrienda un local de nueva construcción, con una superficie de 780 m2., disponiendo de 1.200 m2. patio, situado calle Madrid.

Informará: Florencio Martínez. Maderas. Burgos.

Se alquila un gran almacén con patio, en la calle de San Juan, 38.

Informarán en la misma casa, segundo piso. Manjón.

Varios

G. Hortigüela. Antiguo encargado de la casa Centeno. Toda clase de trabajos en maderas.

Barrantes, 8.

Se arreglan máquinas de coser de todas las marcas, precios económicos.

San Juan, 5.

Traspasos

Se traspasa acreditada tienda de ultramarinos. Calle de mucho tránsito.

Razón: Calle de San Pablo, número 12.

Colocaciones

Se necesita mujer de 80 a 50 años, para cuidar niños.

Vitoria, 15 duplicado.

Portero, se desea, matrimonio sin hijos. Intil presentarse sin buenas referencias.

Informes: Lain Calvo, 61, segundo.

Se desea muchacha para matrimonio solo.

Aparicio y Ruiz, 18, habitación 1.

Se necesita doncella con buenos informes.

Razón: Santander, 12, primero. Oficinas.

Radio: Se necesitan representantes de los aparatos La Voz de su Amo, Zenit y Pilot en algunos pueblos de la provincia.

Concesionario exclusivo: Eustasio Villanueva. Plaza Mayor, 48.

Nodriza, de 84 años de edad, leche de ocho días, se ofrece para criar en su casa.

Darán razón: Rufino García, en Castellanos de Castro.

Viajante con auto, se ofrece viajar Castilla-León, buenos informes, pocas pretensiones.

Escribir a Federico López, en Vianna de Oega (Valladolid).


Amo de cría, se necesita con residencia en la capital o sus alrededores.

Informará: Doctor Gutiérrez, Almirante Bonifaz, 19

¡Económico!

Por su rendimiento máximo. Por ser aprovechable hasta la última gota. Por enriquecer el gusto de todo manjar. Por su sabor finísimo.

Aceite Giralda



DESPUES DE LA GRIPE

PREVENGASE CONTRA LA TUBERCULOSIS que ataca los órganos debilitados por aquella

Pida información sobre la

VACUNA FRIEDMANN

a HOFFMANN. Avenida, Menéndez Pelayo, 27 MADRID

VINO BLANCO

Diamante Para ostras, pescados, mariscos

¡EL MEJOR!

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS
Y RAJADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

ENCUADERNACIONES
PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12 — BURGOS

Casa Munguía

Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9
Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños
Tejidos, Pañería y Sastrería



Vestidos, batas, kimonos de bañistas, percales o trovalcos, de 7, 8, 9, 10, 12 y 14 ptas.

Folleton de EL CASTELLANO (23)

ALEJANDRO MANZONI

Los prometidos esposos

HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVII

mienzo de un vaticinio, sintió juntarse con su rabia un terror vago y misterioso y aterrando rápidamente en el aire aquella mano fatídica, y alzando el grito para atajar la voz del infausto profeta:

—¡Quítate de delante! — exclamó.— ¡Villano temerario, infame cogull!

Estos insultos, que parece debían haber hecho estallar como un volcán la santa ira del religioso, calmáronle, por el contrario, de repente. La idea de ser insultado y escarnecido estaba ya de tan antiguo unida en su ánimo al propósito de sufrir por Dios en silencio, que al oír las injurias de su interlocutor, vio en su corazón desvanecido todo movimiento de ira y de entusiasmo, y resignóse a oír tranquilamente cuanto qui-

siese aquél decirle, por lo cual, retirando lentamente la mano de las garras de don Rodrigo, inclinó sobre el pecho la cabeza y quedóse inmóvil, como el árbol, que agitado en medio de la tempestad, abaja de pronto sus ramas cuando cesa el torbellino, y recibe el granizo tal como el cielo se le envía. Don Rodrigo prosiguió:

—¡Villano mal nacido! ¡Te portas como quien eres!... Pero agradece al saco que te cubre esas espaldas de galopín, que, a no ser por él, yo te enseñaría cómo deben hablar en esta casa los de tu vil ralea. Sal de aquí al momento, si no quieres...

Diciendo esto, señalaba con despreciativo e imperioso ademán una puerta enfrente de la que habían pasado para

DESEAMOS

Señor o señorita bien relacionado para representante venia a particulares equipos de novia.

Escríbld: BERTI, La Prensa. Carmen, 16 MADRID

CERTIFICADOS

Penales, planos e instrumentos, censo de poblaciones, exhortos Ministerios, etc. Ignacio Nieto Arroyo, Procurador de los Tribunales. Génova 3. MADRID.

¿ CALLOS ?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas

FARMACIA PUERTO. Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID

Cura el estómago, el Elidr Estomacal Sáiz de Carlos.

¡Herniados!

Gabinete Ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

JESUS DE GRADO

VILLADIEGO (BURGOS)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y desviaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA "TALISMAN", contruidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

La Vasco - Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los dueños de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso 11. duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos 24

¿ toda onda? SÍ con Pilot

La mayor experiencia Ya en 1928 esta fábrica adelantándose a todas construyó el célebre Dragón de 5 ondas


De venta: en BURGOS EUSTASIO VILLANUEVA - Plaza Mayor, 48

Para abonar bien

SULFATO DE AMONIACO

20/21 % de nitrógeno

Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha



Sociedad Anónima Azamón
Arlabán, 7.—MADRID

VALENCIA: Pintor Sorolla, 39 BURGOS: Plaza de la República, 9

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detal: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

FABRICA DE LIBROS RAJADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.

CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

Sociedad Anónima Española de la Dinamita y de Productos Químicos

Delegación de la "Unión Española de Explosivos"

Potasa de nuestras minas de Cardona (Barcelona)

ABONOS MINERALES Domicilio social: Orueta, 6.—BILBAO

Superfosfatos, Abonos compuestos, Nitrato de sosa, Nitrato de cal, Sulfato de amoníaco, Sulfato de hierro, Sulfato de cobre, Silvinita.

DIRECCION Postal: Apartado, 157. Telegráfica: GEINCO. Telefónica:

Representante en Burgos: Felipe Ibáñez

Huerto del Rey, 15 Teléfono, 2115 BURGOS

entrar en el aposento; el religioso levantó un momento lánguidamente la cabeza, volvióla a inclinar luego, y salió dejando a don Rodrigo medir con furiosos pasos el campo de batalla.

Luego que el Padre hubo cerrado en pos de sí la puerta por donde salió, en la estancia contigua donde entraba vio a un hombre escurrirse con cautela y rozando la pared, como para no ser descubierto desde la estancia en que había pasado el coloquio. Era este hombre el anciano que habla recibido al religioso cuando llegó a la casa.

El Padre Cristóbal le miró al pasar, y le saludó prosiguiendo su camino, pero él se le acercó misteriosamente con el dedo puesto en la boca, y luego le hizo señas de que le siguiese a un pasadizo obscuro.

Cuando estuvieron ya allí, le dijo en voz muy bajita.

—Todo lo he oído, Padre; tengo que hablarle.

—Diga presto, buen amigo.

—Aquí no; ¡si el amo lo barruntase!... Pero sé muchas cosas, y mañana verá de ir al convento para contarle...

—¿Ha notado que haya algún proyecto?

—Sí, Padre; de seguro algo están allí tramando, por lo que he podido ventear.

Pero ahora que estoy sobre aviso, cuento ponerme al cabo... En fin, déjelo a mi cargo... ¡Está uno viendo tales cosas!... ¡Yal! ¡Yal!... Aquí andan los mismísimos demonios... Pero yo quiero salvar mi alma... ¿Estamos?

—¡Dios le bendiga!—dijo el Padre en voz baja, y extendiendo la mano sobre la cabeza del viejo, que a pesar de serlo más que el religioso, inclinóse ante él con la mayor humildad.—El Señor le dará la recompensa—prosiguió el Padre;—qu eno me falte mañana.

—Pierda cuidado su reverencia—repuso el anciano;—pero márchese ahora cuanto antes, y... ¡por amor de Dios, no vaya a mentarme siquiera!

Diciendo esto, y después de echar una ojeada al rededor, sacó al Padre por el pasadizo a un cuartucho que daba al corral de la casa; y llegado a la puerta, dijo:

—Por aquí, Padre, nadie le verá. Pero... ¡por Dios, que no me miente!

Respondióle el religioso con una mirada más expresiva que lo hubieran sido todas las protestas del mundo, y sin decirle más palabra, partió.

Aquel criado que habla estado oyendo a la puerta la conversación de su amo, ¿había obrado bien? ¿Hacia bien Fray Cristóbal en alabarle por ello? Según

las reglas más comunes y menos disputadas, la cosa estuvo mal hecha, ¿pero no podía admitirse una excepción en el caso presente? Ello, no hay regla sin excepción. Cuestiones graves son sin duda; resuélvalas el lector como quiera: nosotros no somos jueces, sino meros cronistas.

Pues ya en campo raso, y cuando hubo vuelto espaldas a aquella lobera, el Padre Cristóbal respiró libremente y bajó apresurado la cuesta, con los carrillos hechos brasa, conmovido y aturrido, como fácil es de imaginar, con cuanto acababa de pasarle. Animábase, empeño, aquella especie de aparición del anciano, que el buen religioso tenía por manifiesto signo de la protección del cielo.

—Es un hilo—se decía,—un hilo que la divina Providencia me pone en la mano. ¡Y en la misma casa! ¡Y sin que yo pensase siquiera en buscarle!

Mientras esto pensaba, levantó los ojos hacia el ocaso, y viendo el sol poniente, que ya tramontaba la más lejana colina, calculó que restaba poco día; y aunque fatigado en extremo por todo cuanto en él había padecido de cuerpo y de alma, apresuró el paso para tener tiempo de dar algún aviso a sus protegidos, y llegar después al convento antes

de que anocheciese, celoso de guardar una de las prescripciones más terminantes y más severamente observadas de su Regla.

CAPITULO V

Entretanto, en la casita de Lucía se habían fraguado y discutido proyectos de que importa informar al lector. Después que el Padre los hubo dejado, nuestros tres amigos quedaron mudos algún tiempo; Lucía, guiando de mala gana la comida; Renzo haciendo como que se marchaba a cada instante y sin acabar de marcharse; Inés, atenta solamente, al parecer, a su rucua, pero en realidad rumiando un plan que, luego que le juzgó maduro, la hizo romper el silencio de este modo:

—Escuchadme, hijitos. Si queréis tener el valor y la maña que se necesitan, si queréis fiaros de vuestra madre—este «vuestra» hizo estremecerse a Lucía—yo me comprometo a sacaros del atolladero, mejor quizá y más pronto que Fray Cristóbal, a pesar de todo su saber:

Al oír este exordio, Lucía quedóse mirando a su madre con una cara más de sorpresa que de confianza en